

INSTITUTO MUNIIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERIOZÁBAL, 4093 (2)



2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden) (3)

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2021 (4)

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5).** Las utilizadas son las autorizada por la Ley General de Contabilidad Gubernamental armonizadas por conducto del Manual Unico de Contabilidad Gubernamental así como cada uno de los momentos presupuestales del ingreso y egreso.

**Contables:** Se utilizan las autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, Apartado Municipios y Organismos Auxiliares

Valores. El IMCUFIDEC no cuenta con valores

Emisión de Obligaciones: El IMCUFIDEC no emite obligaciones

Avales y Garantías: El IMCUFIDEC no es sujeto a avales ni garantías

Juicios: No se tiene conocimiento de juicios laborales o mercantiles determinados por autoridad competente en contra del IMCUFIDEC

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: El IMCUFIDEC no cuenta con contratos de inversión público-privado

Bienes en Concesión y en Comodato: El IMCUFIDEC no cuenta con bienes en concesión ni en comodato

**Presupuestarias:**

**Cuentas de Ingresos:** El ingreso recaudado en la cuenta 8120-4173-1-1-19 Ingresos de Organismos del Deporte por la cantidad de \$11,150.00 corresponde al pago por el uso de la alberca de San Rafael y otras instalaciones, en la cuenta 8120 4223 1 1 1 el registro corresponde al subsidio otorgado por el Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal por la cantidad de \$500,000.00 conforme a lo programado. A la fecha no se ha aplicado un nuevo recorte al presupuesto autorizado por parte de la Tesorería Municipal.

**Cuentas de Egresos:** El gasto ejercido en forma global en el capitulo 1000 del mes corresponde a la nómina quincenal, \$380,472.42 En el capitulo 2000, sólo se registro la adquisición de material desinfectante para continuar con el apoyo al Municipio en el proceso de vacunación y papelería por la cantidad de \$3,973.00. En el capitulo 3000, en la partida 3982 Impuesto Sobre Erogaciones por la cantidad de \$11,414.17 , así como los servicios recurrentes como telefonía, comisiones bancarias, etc.



INSTITUTO MUNIIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERIOZÁBAL, 4093 (2)

2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden) (3)

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2021 (4)

El régimen jurídico es: cuenta con personalidad y patrimonio propio.

Contribuciones a que es sujeto el IMCUFIDEC: Es retenedor del Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios y en su caso por asimilados a salarios, Presentar la Declaración Múltiple Informativa en forma mensual (DIOT), Presentar la Declaración del Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado y para este ejercicio fiscal 2021, obligado a presentar el Dictamen por ubicarse en el supuesto del pago de sueldos y salarios equivalente a \$400,00.0 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), en promedio mensual del ejercicio fiscal 2020. Presentar la Declaración Anual de las Personas Morales sin Fines Lucrativos. En seguridad social al pago de cuotas y aportaciones al ISSEMYM. El día 6 de julio de 2021 se presentó el aviso de dictamen del Impuesto Sobre Erogaciones del año 2020 y el día 27 de agosto se presentó el dictamen.

Estructura organizacional básica: La Junta Directiva, Dirección, Una Subdirección, de Difusión y Operación, de la cual dependen los Departamentos de Cultura Física, Deporte Social y Competitivo, Eventos Deportivos y el de Instalaciones Deportivas y Recreativas; Gerencia Jurídica y Gerencia de Administración y Finanzas, de la cual dependen los Departamentos de UIPPE y Control Financiero Contable y Administrativo, total de unidades administrativas 9.

El IMCUFIDEC no mantiene fideicomisos, mandatos o análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (9): A través del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, El Código Financiero del Estado de México y Municipios. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Las bases de medición para la elaboración de los estados financieros es a valor histórico. Los Postulados básicos aplicados para el registro contable-presupuestal son: Sustancia económica. Ente Público, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, La Consolidación Financiera se realiza a través del Ayuntamiento de Coacalco de Beriozabal, Devengo Contable, Valuación en peso mexicano o moneda nacional, Dualidad Económica y Consistencia

Políticas de Contabilidad Significativas (10): El IMCUFIDEC no mantiene inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas, Asimismo no cuenta con inventarios para la producción o venta, las adquisiciones sólo son de consumo. El IMCUFIDEC no realiza ni mantiene provisiones ni reservas. A la fecha no existen cambios en las políticas contables ni corrección de errores que afecten la información financiera. No se han realizado reclasificaciones entre cuentas como efecto de cambios en el tipo de operaciones. La Depuración y cancelación de saldos se realizó en el ejercicio fiscal 2020.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (11): No aplica

Reporte Analítico del Activo (12). Los activos que se encuentran en mal estado se propondrá su baja, al Comité de Bienes Muebles e Inmuebles los cuales consisten en la Camioneta Ford modelo 1994, una aspiradora para piscina y dos desbrozadoras, se agrega una computadora personal con display estrellado. Los demás bienes muebles se encuentran en buen estado de uso. No existe cambio en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos, se utilizan los indicados por el Manual de Contabilidad Gubernamental. no existen gastos a capitalizar financieros, investigación o desarrollo. No se han dado bienes muebles en garantía por embargo o litigio.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (13). El IMCUFIDEC no mantiene Fideicomisos

DIRECTOR GENERAL  
LIC. JORGE MARTINEZ RODRIGUEZ



SUBDIRECCION DE ADMON. Y FINANZAS  
EN ADMON. UBALDO LASTRA RAMIREZ